



Sesión del 18 de  
Noviembre de 1953.

---

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

En la ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día 18 de noviembre de 1953 se reunieron en la oficina de la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras (Ribera de San Cosme, 71), bajo la presidencia del doctor Eduardo García Máynez, los miembros -- del Consejo Técnico doctora Paula Gómez Alonso, doctor Julio Jiménez Rueda, profesor José María Luján, profesor Rafael García Granados, -- profesor Manuel González Montesinos, doctor R<sup>a</sup>nulfo Bravo Sánchez, -- doctor Jorge A. Vivó, licenciado Jorge Gurría Lacroix y la señorita Rosa Cueva Martín del Campo.

El Director de la Facultad informó a los asistentes que -- había comunicado al doctor Nabor Carrillo, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, que el Consejo Técnico en su sesión del día 4 de noviembre acordó comunicar a los señores profesores y alumnos que los exámenes se reanudarían el viernes 13 del mes en curso, en la inteligencia de que los maestros, tomando como base sus libretas de registro de asistencia, sólo examinarían a los alumnos que tuvieran derecho a examen ordinario con prueba sencilla o prueba doble, en los términos del artículo 3o. del Reglamento vigente en la Universidad y que para dar cumplimiento a este acuerdo era indispensable -- que el Jefe del Departamento Escolar ordenara la inmediata devolución de las libretas de registro de asistencias.

El Director de la Facultad siguió informando que con el objeto de dar cumplimiento al acuerdo anterior, ordenó al señor Antonio Velázquez se presentara ante la señorita Aurora Reséndiz, encargada de la ventanilla de Filosofía, a recoger las libretas de registro de



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

asistencias, pero se le informó que por instrucciones del Jefe del Departamento Escolar no se le entregarían dichas libretas. En vista de esta negativa, la Dirección pensó en suspender por segunda vez los exámenes, pero no lo hizo por juzgar que esta medida introduciría la indisciplina dentro de la propia Escuela, decidiéndose redactar un segundo oficio en el que se insistió en la devolución de las referidas libretas.

El doctor García Máynez continuó informando que el lunes fué llamado por el Rector de la Universidad y que sostuvo con él y el Secretario General de la misma Universidad una larga conversación, acordándose dar por solucionados los problemas surgidos en relación con la solicitud de dispensa de faltas a los cincuenta y nueve alumnos y prometiendo al Rector que comunicaría por escrito al Consejo Técnico de la Facultad esta solución.

A continuación se dió lectura al texto del oficio dirigido por el Secretario General señor doctor Efrén C. del Pezo y en el que se comunica que por acuerdo del C. Rector "Se han dado órdenes al Director General de Servicios Escolares, para que de acuerdo con las disposiciones del H. Consejo Técnico no les sean justificadas ningunas faltas de asistencia a los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras"; que "La Dirección General de Servicios Escolares, basándose en las libretas de asistencia de los señores profesores está formando nuevas listas de exámenes en los términos que señala el Reglamento de Exámenes Ordinarios en vigor"; que serán "concedidos exámenes ordinarios con tiempo sencillo, doble, exámenes extraordinarios, o a título



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

de suficiencia, según los cómputos respectivos"; y que en "el caso de que algún alumno haya presentado examen en el presente período, sin tener derecho al mismo, le será nulificado".

Finalmente el doctor Eduardo García Máñez informó de los próximos Cursos de Invierno de la Facultad de Filosofía y Letras, diciendo que serían dedicados a los profesores de las Universidades de provincia y que se han concebido como cursos intensivos de diez lecciones cada uno, dando lectura a los programas y nombres de los titulares de éstos que figuran en el prospecto ya listo para enviarse a la imprenta universitaria.

Por último el Director informó que el Rector Nabor Carrillo había comunicado en forma extraoficial a los Directores de las Facultades, que el traslado a la Ciudad Universitaria es un hecho; - informe que dió origen a un intercambio de impresiones entre los diversos Consejeros, señalándose la diversidad de problemas que en relación con nuestra Facultad implica su traslado y como no existe una comisión integrada especialmente para estudiar y resolver estos problemas, especialmente los que se refieren a la biblioteca, se tomaron las siguientes resoluciones: I. Integrar una comisión formada por los Consejeros José María Luján, Rafael García Granados, Paula Gómez Alonso y el licenciado Jorge Gurría Lacreix, para que se encargue desde luego del estudio de los problemas de traslado y de reorganización de la biblioteca de la Facultad; y, II. Que a partir de la semana próxima el Consejo Técnico se declare en sesión permanente a fin de que estudie todos los problemas relacionados con el traslado de la Facultad a la Ciudad Universitaria.